

Los relojes de las catedrales de Burgos,  
Oviedo, León, Valladolid y Astorga:  
encargos y travesías en la relojería  
española del norte peninsular

The clocks of Burgos, Oviedo, León, Valladolid  
and Astorga cathedrals: commissions and journeys  
in Spanish watchmaking of the peninsular north

JORGE MARTÍNEZ MONTERO

Universidad de León

*CESXVIII*, núm. 30 (2020), págs. 387-412

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.30.2020.387-412>

ISSN: 1131-9879



## RESUMEN

Con el paso a la Edad Moderna, la demanda de relojes para templos catedralicios de toda Europa fue en aumento, comenzándose a fabricar piezas de ingeniería de primer nivel en países como Francia, Alemania, Suiza o Inglaterra; convirtiéndose este último, desde mediados del siglo XVIII, en el enclave referente para la industria relojera española. Su elaboración en tierras británicas y posterior envío hasta zonas portuarias, como Bilbao o Gijón, constituía un viaje obligado para estas obras maestras, producto de la habilidad técnica de maestros relojeros de renombre. A lo largo de la presente investigación se analizarán los encargos, manufactura y reparación de los principales relojes catedralicios del norte peninsular español, en las ciudades de Burgos, Oviedo, León, Valladolid y Astorga.

## PALABRAS CLAVE

Relojería de torre, Diego Evans, Francisco Álvarez, Ramón Durán, Bartolomé Fernández.

## ABSTRACT

With the passage to the Modern Age, the demand for clocks for cathedral temples throughout Europe was increasing, beginning to manufacture first-class engineering pieces in countries such as France, Germany, Switzerland or England; becoming the last one, since the mid-eighteenth century, in the reference enclave for the Spanish watch industry. Its elaboration in British lands and subsequent shipment to port areas, such as Bilbao or Gijón, constituted an obligatory trip for these masterpieces, product of technical skills of renowned watchmakers. Throughout this investigation we will analyze the commissions, manufacturing and repair of the main cathedral clocks of the Spanish peninsular north, in the cities of Burgos, Oviedo, León, Valladolid and Astorga.

## KEY WORDS

Tower watchmaking, Diego Evans, Francisco Álvarez, Ramón Durán, Bartolomé Fernández.

*Recibido:* 16 de enero de 2020. *Aceptado:* 10 de marzo de 2020.

## *El reloj catedralicio: de su demanda en el exterior a su fabricación como objeto cuasi industrial*

En el ámbito religioso, la utilización de los relojes de torre tuvo lugar en Europa a finales del siglo XIII<sup>1</sup>; momento en que los enclaves monasteriales y catedralicios comenzaron a encargar a maestros cerrajeros la realización de relojes mecánicos<sup>2</sup>, que posteriormente se sustituyeron por relojes de pesas y finalmente se concibieron como auténticos relojes «espectáculo». Este tipo de obras de arte se construyeron para ubicarse en las torres de campanas de los templos, con el fin de que perdurasen en el tiempo durante al menos un siglo, y fueron adquiriendo un especial protagonismo en dicho enclave, tanto exterior como interiormente.

El empleo de los primeros relojes mecánicos tuvo lugar en las catedrales, disponiéndose de manera estratégica en un espacio arquitectónico, preconcebido y dedicado a tal efecto, en el que los propios relojeros, entendidos como profesionales empleados a sueldo por el cabildo, procedían a revisar y ajustar cada noche<sup>3</sup>. Aspectos tan llamativos como su propia indumentaria, eran de vital importancia en ceremonias y procesiones religiosas catedralicias, en las que el reloj marcaba los momentos más importantes del devenir histórico del edificio.

La relevancia del lugar elegido en el templo hizo que su denominación se hiciera extensible a toda la torre, siendo conocida con motivo de su ubicación, junto a las propias campanas, como «torre del reloj». Dos de sus principales

---

<sup>1</sup> Jacques ATTALI, *Historias del tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, págs. 87-95.

<sup>2</sup> Víctor PÉREZ ÁLVAREZ, «El descubrimiento y la difusión del reloj mecánico en la Europa bajomedieval. Una perspectiva general», en Jesús CRIADO MAINAR; Juan José BORQUE RAMÓN (eds.), *El "Relox viejo" de Veruela. Un testimonio de la relojería mecánica bajomedieval*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, págs. 32-37.

<sup>3</sup> Para profundizar en el estudio de la relojería mecánica, véase: Luis MONTAÑÉS FONTENLA, *Relojes españoles*, Madrid, Prensa Española, 1968, págs. 166-192; Víctor PÉREZ ÁLVAREZ, «Una invención medieval: el reloj mecánico. Aproximación historiográfica», en Beatriz ARIZAGA BOLUMBURU (ed.), *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder*, Santander, Universidad de Cantabria, t. II, 2012, págs. 1743-1756; Amelia ARANDA HUETE, «El reloj, de objeto mecánico para medir el tiempo a elemento decorativo en la arquitectura moderna», en René Jesús PAYO, Elena MARTÍN, José MATESANZ y María José ZAPARAÍN (eds.), *Vestir la Arquitectura. XXII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Burgos, Universidad, vol. I, 2019, págs. 845-850.

características se resumen en su carácter público, evidenciado en el sonido acompasado de las horas, y en su presencia vigilante, materializado en la lectura del tiempo a través de la visualización de su esfera. A todo lo anterior hay que sumar el cambio tecnológico que supuso la incorporación de un mecanismo capaz de funcionar sin agentes externos desarrollado mediante un sistema de pesas y movido gracias a la distribución de ruedas y piñones<sup>4</sup>.

La arquitectura catedralicia se vio condicionada interna y externamente a la hora de albergar, *ex profeso*, dos elementos muy distintos, tanto por su emplazamiento —exterior en el caso de la máquina e interior en el de la esfera— como por su impacto visual, en el que los engranajes de la maquinaria y los motivos astronómicos de estrellas y planetas acaban por inundar los cuadrantes exteriores. Buena muestra de ello son los primeros relojes catedralicios de Norwich (1321-1325), Estrasburgo (1350-1354) y Salisbury (h. 1386); mientras que en España los ejemplos más tempranos aparecen en las catedrales de Toledo (1371), Valencia (1378), Sevilla (1384-1387) y Barcelona (1393)<sup>5</sup>.

Con el paso a la Edad Moderna, los relojes fueron perfeccionando sus técnicas para conseguir mayor puntualidad, y su instalación en las torres de las iglesias, monasterios y catedrales se generalizó por toda la península, siendo los propios cabildos colegiales y catedralicios quienes demandaban para sus templos la presencia de relojeros, cerrajeros y campaneros, que hicieran posible la instalación de nuevos artefactos mecánicos, cada vez más livianos, eficaces y precisos<sup>6</sup>. Una obra, un tanto cuantiosa que, al igual que los relojes municipales en los consistorios, era sufragada por los propios clérigos, gracias a los ingresos de las rentas eclesiásticas, el apoyo de los fieles y las donaciones de particulares.

La incipiente demanda de este tipo de piezas de ingeniería hizo que desde finales del siglo XVII comenzaran a fabricarse relojes en serie en Francia, Alemania, Suiza o Inglaterra<sup>7</sup>; convirtiéndose este último en el país referente para la industria relojera europea. La supremacía inglesa se ve claramente en España, desde mediados del siglo XVIII, con motivo de la llegada de relojes londinenses a numerosos enclaves religiosos y de promoción real, a través de tesoreros y embajadores, que hacían las veces de intermediarios, como en el Palacio del Real Sitio del Buen Retiro, donde en 1761 se importa desde Londres un reloj

---

<sup>4</sup> Emilio MORÁIS VALLEJO, José Luis AVELLO ÁLVAREZ y María del Mar FLÓREZ CRESPO, *El reloj de los maragatos del Ayuntamiento de Astorga*, León, Universidad, 2009, pág. 25.

<sup>5</sup> Miguel MEDINA, «Relojeros españoles. Relojes de torre populares. Cronometristas de España», *Alrededor del mundo*, t. X, 252 (1904), págs. 203-204.

<sup>6</sup> Miguel HERRERO GARCÍA, *El reloj en la vida española*, Madrid, Roberto Carbonell Blasco, 1955, págs. 3-24.

<sup>7</sup> ATTALI, *Historias del tiempo*, págs. 99-103.

de torre realizado por Thomas Mudge (1715-1794) por importe —a expensas de los gastos de transporte— de 110 libras esterlinas, 11 chelines y 6 peniques<sup>8</sup>.

La fabricación en tierras británicas y posterior envío hasta zonas portuarias de la península, como Bilbao o Gijón, así como su paso previo por la aduana<sup>9</sup>, constituían un viaje obligado para estos relojes y con ellos la impronta de maestros relojeros de renombre<sup>10</sup>. En el caso de las catedrales, el cabildo contará con personalidades de confianza en la corte, a través de los cuales realizaban los encargos de las maquinarias, cerrando previamente todas las condiciones del traslado, instalación y puesta en marcha de estas.

Paralelamente a este tipo de producción y abastecimiento semiindustrial, la experimentación en este campo posibilitó que, gracias al apoyo de la Corona en la corte madrileña<sup>11</sup>, en el año 1771 se fundase la Real Escuela de Relojería

---

<sup>8</sup> AGP. (Archivo General de Palacio), caja 11.759, exp. 3, s. f. Aranjuez, 4 de mayo de 1761; AGP. Caja 11.759, exp. 3, s. f. Buen Retiro, 20 de mayo de 1765.

<sup>9</sup> Según datos facilitados por el historiador Daniel Sanz Platero, que se encuentra realizando en la Universidad de Valladolid la Tesis Doctoral «Relojes monumentales y sus campanas en Castilla y León: patrimonio, historia y técnica para la medida del tiempo», el reloj de la Colegiata de Valpuesta en Burgos, fechado en el último cuarto del siglo XVIII, fue trasladado desde Inglaterra hasta la península, previo paso por la aduana vizcaína de Orduña. El trabajo de Sanz Platero arrojará numerosa información sobre los relojeros de estas tierras, así como del patrimonio relojero olvidado, del cual ha documentado 485 relojes mecánicos y 1005 campanas concejiles y de reloj.

<sup>10</sup> De la misma manera que el resto de las obras de arte, adquiridas por los monarcas para la decoración de los palacios reales, los relojes de faltriquera y sobremesa llegaban a la península a través de dos rutas comerciales: «la francesa que partía de París y hacía escala en Bilbao o Bayona para continuar hasta Madrid. Y la inglesa, que a veces también tenía escala en Bilbao y en otros casos llegaba al puerto de Lisboa y de allí en carro por Badajoz hasta la capital». Amelia ARANDA HUETE, «El transporte de relojes en la corte española del siglo XVIII», en Miguel Cabañas; Amelia López-Yarto; Wilfredo Rincón (eds.), *El arte y el viaje*, Madrid, CSIC, 2011, págs. 575-576.

<sup>11</sup> El estudio de la relojería en la corte madrileña ha sido abordado por especialistas de la talla de: HERRERO GARCÍA, *El reloj en la vida española*, págs. 167-186; Paulina JUNQUERA DE VEGA, *Relojería Palatina. Antología de la Colección Real Española*, Madrid, Roberto Carbonell Blasco, 1956; Esteban GARCÍA CHICO, «Documentos para el estudio del arte en Castilla. Maestros relojeros», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXII (1966), págs. 381-412; MONTAÑÉS FONTENLA, *Relojes españoles*, págs. 1-35; Eloy BENITO RUANO, «Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en los siglos XV y XVI», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, III (1968), págs. 141-149; Eloy BENITO RUANO, «Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo XVII», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, IV (1969), págs. 17-25; Eloy BENITO RUANO, «Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo XVIII», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, VI (1970), págs. 385-395; Eloy BENITO RUANO, «Relojes y relojeros del Ayuntamiento de Madrid en el siglo XIX», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, VII (1971), págs. 421-451; Luis MONTAÑÉS FONTENLA, «Relojes madrileños. Localización de cincuenta relojes construidos en la villa y corte, con breves semblanzas de sus autores», *Villa de Madrid*, 61 (1978), págs. 37-52; José Ramón COLÓN DE CARVAJAL, *Catálogo de Relojes del Patrimonio Nacional*, Madrid, Patrimonio Nacional, 1987; Luis MONTAÑÉS FONTENLA, *El escape y el péndulo*, Madrid, Antiquaria, 1991; Luis MONTAÑÉS FONTENLA, «Relojería», en Alberto BARTOLOMÉ ARRAIZA (coord.), *Las artes decorativas en España*, Summa Artis, Madrid, Espasa Calpe, t. I, XLV, 1999, págs. 261-319; Amelia ARANDA HUETE, *La medida del tiempo. Relojes de Reyes en la corte española del siglo XVIII*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2011.

de la calle del Barquillo, al amparo de los hermanos parisienses Felipe Santiago y Pedro Chârost; y que, en 1788, el presbítero Vicente Sión y el maestro suizo Abraham Matthey, impulsaran la creación de la Real Fábrica de Relojería de la calle Fuencarral<sup>12</sup>. Este hecho supondrá la especialización del oficio de relojero, la creación de otras escuelas, talleres y fábricas de relojería, junto a la elaboración de numerosos tratados y manuales de relojería mecánica, como el «Tratado general y matemático de relojería que comprende el modo de hacer relojes de todas clases y el de saberlos componer y arreglar por difíciles que sean» de Manuel Antonio de Zerella (1789)<sup>13</sup>, el «Arte de gobernar los relojes por la ecuación del tiempo» de Medauro Grulla (1792) o el «Tratado metódico de la relojería simple» de los hermanos Felipe Santiago y Pedro Chârost (1795)<sup>14</sup>.

Algunas de estas obras fueron reeditadas por los propios relojeros, como el caso del relojero madrileño Ramón Durán, profundo conocedor de la trayectoria del relojero franciscano Manuel del Río, de quien en 1798 realizó la reedición de su obra «Arte de relojes de ruedas para torre, sala, y faltriquera», cuya edición *princeps* había visto la luz en el año 1759<sup>15</sup>. Una obra clave en la tratadística sobre relojería mecánica, cuyos dos tomos ilustrados por trece estampas

---

<sup>12</sup> Sobre el origen, puesta en marcha y producción de la Real Escuela y de la Real Fábrica de Relojería madrileña, véase: Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, *Cronómetro de Berthoud que se conserva en el museo naval, y con tal motivo estudió acerca del arte de la relojería en España y de los cronometristas españoles*, [s.l.: s.n.], 1878, págs. 426-430; Luis PÉREZ BUENO, «De mobiliario español en el siglo XVIII. Real Escuela de Relojería. Los hermanos Chârost», *Archivo Español de Arte*, t. 15, 52 (1943), págs. 211-221; Luis MONTAÑÉS FONTENLA, «Los relojes madrileños de la Real Escuela», *Revista de la biblioteca, archivo y museo*, 70 (1955), págs. 349-379; MONTAÑÉS FONTENLA, «Relojes madrileños», págs. 42-44; Luis MONTAÑÉS FONTENLA, «Un repaso a la Real Escuela de Relojería», *Antiquaria. Antigüedades, arte y coleccionismo*, 132 (1995), págs. 44-49; Amelia ARANDA HUETE, «La Real Escuela Fábrica de Relojería», en Paloma PASTOR REY DE VIÑAS (dir.), *Jornadas sobre las Reales Fábricas*, La Granja de San Ildefonso, Fundación Centro Nacional del Vidrio, 2004, págs. 317-335; Amelia ARANDA HUETE, «Los tratados de relojería en la corte de Carlos III», *Historia y Sociedad*. Núm. 37, (julio 2019), Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Bogotá 2019, pp. 83-101.

Para el estudio del apoyo de la corona a la Escuela de Relojería, la llegada de artifices extranjeros, así como el nombramiento de los relojeros de cámara durante el siglo XVIII, consúltese: JUNQUERA DE VEGA, *Relojería Palatina*, págs. 29-73.

<sup>13</sup> Un acercamiento a la trayectoria y el tratado del relojero Manuel Antonio de Zerella y Ycoaga puede verse en: Antonio Manuel DEL MORAL RONCAL, «Manuel Zerella Icoaga, un relojero vasco en la corte española del siglo XVIII», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, t. 53, 1 (1997), págs. 159-171; ARANDA HUETE, «Los tratados de relojería en la corte de Carlos III», págs. 86-91.

<sup>14</sup> Felipe y Pedro CHAROST, *Tratado metódico de la relojería simple*, Tempus fugit. Monografías españolas de relojería, III, Madrid-Valencia, Albatros, 1980; ARANDA HUETE, «Los tratados de relojería en la corte de Carlos III», págs. 92-100.

<sup>15</sup> El pontevedrés Manuel del Río, había estudiado relojería en Oporto con el maestro Tomás Luis de Sáa y su obra es la primera que versa sobre la construcción de los autómatas en la relojería de torre. MONTAÑÉS FONTENLA, *Relojes españoles*, págs. 61 y 171-175; MONTAÑÉS FONTENLA, «Relojes madrileños», pág. 51; Fernando LANDEIRA DE COMPOSTELA, *Theatro chronometrico del noroeste español*, Madrid-Valencia, Albatros, 1984, págs. 53-57; José Luis BASANTA CAMPOS, *Relojeros de España y Portugal. Diccionario bio-bibliográfico*, Pontevedra, Museo, 1995, pág. 65; ARANDA HUETE, «Los tratados de relojería en la corte de Carlos III», págs. 85-86.

grabadas de Cipriano Maré, analizan por tipologías los relojes en común, de torre, de péndula corta y larga, de mesa y de faltriquera.

### *El auge de la relojería española en el siglo XVIII: relojes y relojeros catedralicios del norte peninsular*

El apogeo de la relojería de torre en la España dieciochesca vino de la mano del impulso de numerosos artífices —algunos de ellos formados en la península— como el salmantino Francisco Álvarez, el seguntino Manuel Tomás Gutiérrez<sup>16</sup>, el asturicense Bartolomé Fernández o el citado Ramón Durán<sup>17</sup>, y otros muchos en el extranjero, como el caso de los relojeros Antonio Molina, Cayetano Sánchez o Tomás Lozano, quienes en las últimas dos décadas del siglo se vieron obligados a exiliarse a Londres para perfeccionar su arte<sup>18</sup>.

En el caso de las catedrales del norte peninsular, como Oviedo, León y Valladolid, el cabildo contaba con personalidades de confianza en la corte, a través de las cuales se realizaban los encargos de las maquinarias a maestros ingleses de la talla de Diego Evans, cerrando previamente las condiciones del transporte, instalación y puesta en marcha de la obra. En otros casos, como veremos, eran los propios maestros españoles los encargados de su ejecución y funcionamiento, como en el de la seo burgalesa, obra del relojero Francisco Álvarez, quien a finales de 1742 se trasladó a Burgos para instalar su reloj y célebre autómatas, mientras que en la catedral asturicense fue un relojero local, el astorgano Bartolomé Fernández, quien lo materializó entre los años 1798 y 1800.

---

<sup>16</sup> La labor de Manuel Tomás Gutiérrez al frente del reloj de la catedral de Toledo ha sido analizada por: Luis MONTAÑÉS FONTENLA, «El reloj de la catedral de Toledo», *Anales Toledanos*, II (1968), págs. 149-162; Luis MONTAÑÉS FONTENLA, «Manuel Gutiérrez, un relojero a ultranza (Recensión)», *Anales Seguntinos*, vol. I, 2 (1985), págs. 213-220; Antonio Manuel DEL MORAL RONCAL, «Don Manuel Tomás Gutiérrez, un relojero seguntino en la España de la Ilustración», *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 24 (1997), págs. 165-181.

<sup>17</sup> El maestro Ramón Durán y Torre era natural de Madrid, donde residía en las herrerías de las Caballerizas del Palacio Real, colaborando intensamente con la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, siendo nombrado socio de mérito el 2 de octubre de 1784. *Gaceta de Madrid*, 87, 29 de octubre de 1784, págs. 899-900. De su taller de relojería, ubicado en la calle de los Milanese, salieron los relojes de las catedrales de Oviedo (1787), León (1788) y Plasencia (1790), la Universidad de Oviedo (1788) y el Consistorio de Burgos (1788-1789). Entre 1788 y 1790 arregló el de la catedral de Valladolid, mientras que entre 1794 y 1796 realizó otros tres relojes de torre para las localidades madrileñas de Fuentidueña de Tajo, Villarejo de Salvanés y Valdetorres de Jarama. Su trayectoria ha sido analizada en: Jorge MARTÍNEZ MONTERO, «Aportaciones a la relojería española del siglo XVIII: Ramón Durán y los relojes de torre catedralicios», en René Jesús PAYO; Elena MARTÍN; José MATESANZ; María José ZAPARAÍN (eds.), *Vestir la Arquitectura. XXII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Burgos, Universidad, vol. I, 2019, págs. 317-323.

<sup>18</sup> MONTAÑÉS FONTENLA, *Relojes españoles*, págs. 105-110.

Los orígenes del reloj catedralicio de la torre norte entroncan con la existencia de un primer encargo, promovido por el obispo burgalés D. Gonzalo de Mena y Roelas, para el primer día del mes de marzo del año 1385<sup>19</sup>. Continuas reformas y labores de mantenimiento por parte de los relojeros Pedro Fernández de Rebolleda en 1419, Juan Sánchez de San Gil en 1435, Juan de Rosas en 1495 o Juan de Nuremberg en 1496, se suceden durante todo el siglo xv.

Nuevas noticias documentales las encontramos en las Actas Capitulares del 7 de mayo y 30 de septiembre de 1519. En ellas se pone de manifiesto la necesidad de arreglar el reloj y las campanas, proponiéndose la colocación de un mecanismo autómatas a base de un fraile rezando con un libro en la mano y un mozo a su lado<sup>20</sup>. Ambas figuras se han identificado con el actual «papamoscas» y su inseparable «martinillo», encargado de tañer las campanas cuando el reloj marca los cuartos<sup>21</sup>.

El relojero maestre Pedro, responsable del mantenimiento del reloj desde 1525, lo arregla en varias ocasiones, durante los años 1531, 1532 y 1558. No obstante, pronto empieza a dar problemas de atrasos y adelantos horarios. Otros colaboradores, como Juan de San Gil, portero mayor de la fábrica que residía junto a su mujer en la propia torre del reloj, velaba por su correcto funcionamiento<sup>22</sup>. Sucesivas intervenciones durante los años 1570, 1573, 1581, 1594 y 1602 hacen que el cabildo se plantee la posibilidad de hacer uno nuevo para el templo por «tener quebradas sus ruedas» o «estar gastadas algunas de sus piezas»<sup>23</sup>. Sin embargo, no será hasta el año 1628, bajo los cuidados del relojero Pedro de Saavedra, cuando se realice una profunda reforma de la maquinaria por el carmelita Fray Juan de la Madre de Dios, quien, presupuestando la obra

<sup>19</sup> AMBU. (Archivo Municipal de Burgos), Sig. HI-988, s. f. Burgos, 20 de agosto de 1384.

<sup>20</sup> ACB. (Archivo Catedral de Burgos), Actas Capitulares, Reg. 37, f. 124v. Burgos, 7 de mayo de 1519. ACB. Actas Capitulares (1516-1519), Reg. 37, f. 173r. Burgos, 30 de septiembre de 1519. Citado por: Manuel MARTÍNEZ Y SANZ, *Historia del Templo Catedral de Burgos: escrita con arreglo a documentos de su archivo*, Burgos, Anselmo Revilla, 1866, págs. 39-40; Juan ALBARELLOS, *Efemérides burgalesas: apuntes históricos*, Burgos, Diario de Burgos, 1919, pág. 49.

<sup>21</sup> Julio CAVESTANY, «Autómatas curiosos. Los de la Catedral de Burgos y otros. Los románticos», *Arte Español*, XV (1944), págs. 3-4; Julián PÉREZ LÓPEZ, *El Papamoscas y el Brasero de la Catedral de Burgos. Su historia y leyendas*, Burgos, Santiago Rodríguez, 1980, págs. 9-41.

<sup>22</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 53, f. 257r. Burgos, 12 de enero de 1562; ACB. Actas Capitulares, Reg. 53, f. 446r. Burgos, 7 de diciembre de 1563.

<sup>23</sup> Astilleros, como Espinosa, quien arregla el reloj en abril de 1573, junto a cerrajeros como Jaques, activo hasta el año 1579 o un maestro extranjero en 1602, se encargaban de su puesta a punto junto a los porteros del templo, supervisando que no se alterase el toque de las horas.



en 200 ducados, la acaba efectuando por una cantidad muy superior fijada en 86.206 maravedís<sup>24</sup>.

En 1650, estando encargado del mismo el portero Pedro de la Mota, se vuelve a componer y en 1668 el relojero Marcos Vidal realiza un nuevo aderezo por importe de 118.456 maravedís<sup>25</sup>. Durante los años setenta y ochenta, los relojeros Juan Sánchez y Antonio Manso reciben partidas por pequeñas reparaciones y en 1689, el relojero lermeño Lorenzo de la Guareña, percibe 200 ducados por «aderezarlo de nuevo y nivelarlo»<sup>26</sup>.

No obstante, la historia constructiva del actual reloj de la catedral burgalesa comienza en noviembre de 1742, ya que el cabildo burgalés acuerda escribir al de Salamanca para que permita al relojero de dicha iglesia construir un nuevo reloj destinado a la sede catedralicia, por encontrarse este totalmente destruido. El salario que percibiría el artífice sería de 20 reales diarios<sup>27</sup>, por ser considerado una «persona de toda satisfacción»<sup>28</sup>, según se desprende del testimonio del 3 de diciembre del citado año, en el que el cabildo burgalés agradece a la catedral salmantina haber autorizado al relojero ir a Burgos a ejecutarlo<sup>29</sup>.

El maestro era el relojero salmantino Francisco Álvarez García, quien desde el 18 de diciembre se encontraba en Burgos realizando el nuevo reloj de la catedral —muy probablemente de jaula horizontal— contando para ello con los oficiales y materiales necesarios para la obra<sup>30</sup>. El 27 de noviembre del año siguiente esta se halla finalizada, por lo que solicita permiso para «restituirse a su casa, y alguna aiuda de costa»<sup>31</sup>, que le fue concedida por 600 reales<sup>32</sup>.

Un proceso de construcción de escasamente un año, en el que, junto al relojero salmantino, trabajaron el maestro de obras Francisco de Bazteguieta, el imaginero Bernardo López de Frías «el mozo» y el pintor Miguel García Gutiérrez<sup>33</sup>. La cantidad invertida fue superior a la presupuestada inicialmente<sup>34</sup>. El importe final del reloj, incluyendo «las campanas pequeñas de dentro de

---

<sup>24</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 81, f. 228r. Burgos, 2 de octubre de 1628. Las obras realizadas en el reloj catedralicio durante los siglos XVII y XVIII han sido analizadas por: José MATESANZ DEL BARRIO, *Actividad artística en la catedral de Burgos*, Burgos, Obra Social Caja de Burgos, 2001, págs. 98-100.

<sup>25</sup> MATESANZ DEL BARRIO, *Actividad artística en la catedral de Burgos*, pág. 99.

<sup>26</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 90, f. 53v. Burgos, 28 de enero de 1689.

<sup>27</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 104, f. 780v. Burgos, 19 de noviembre de 1742.

<sup>28</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 104, f. 787r. Burgos, 23 de noviembre de 1742.

<sup>29</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 104, f. 790v. Burgos, 3 de diciembre de 1742.

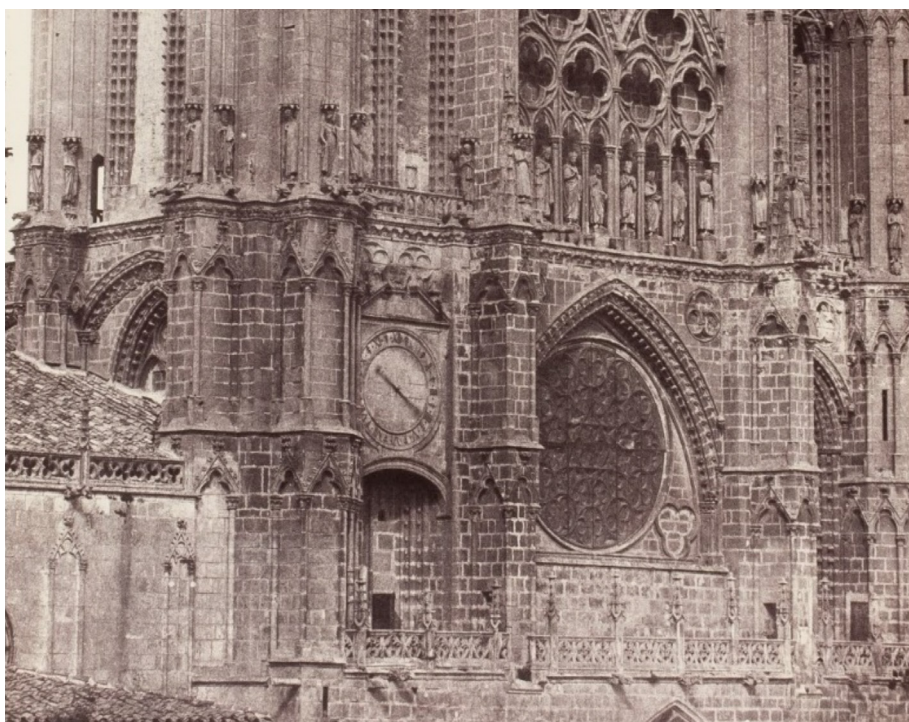
<sup>30</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 104, f. 803r. Burgos, 20 de diciembre de 1742.

<sup>31</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 105, f. 20v. Burgos, 27 de noviembre de 1743.

<sup>32</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 105, f. 21r. Burgos, 29 de noviembre de 1743.

<sup>33</sup> ACB. Libro de Cuentas de Fábrica (1726-1771), ff. 299v y 320v. MATESANZ DEL BARRIO, *Actividad artística en la catedral de Burgos*, pág. 99.

<sup>34</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 105, f. 22r. Burgos, 9 de diciembre de 1743.



*Fig. 1. Vista de la esfera exterior del reloj de la catedral de Burgos. Charles Clifford, 1853*

la yglesia, Papa moscas, Martinete que abre las puertas y composición de una alcoba donde caen las pesas, cerca de veinte y cinco mill reales», lo conocemos por un documento localizado en el Archivo de la Catedral de León, fechado el 3 de enero de 1749, en el que se da testimonio de la duración de la obra y del trabajo efectuado por cuatro oficiales de la cuadrilla del relojero<sup>35</sup>.

El buen funcionamiento de la obra recaería en el barrendero Felipe Santos, persona inteligente y cualificada para dar cuerda al reloj, que evitaría los descuidos del campanero y por cuyo trabajo cobraría ocho fanegas de trigo<sup>36</sup>. Esta cantidad se vería incrementada dos años más tarde<sup>37</sup>. Su buena marcha se prolongó durante varias décadas, siendo necesario un nuevo «reparo y com-

<sup>35</sup> ACL. (Archivo Catedral de León), Documento 20.074/8, caja 1.171, ff. 1r-1v. Burgos, 3 de enero de 1749. Carta de José Rodríguez informando al canónigo Joaquín Rubio Navarrete sobre la realización del reloj de la catedral de Burgos.

<sup>36</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 105, f. 23r. Burgos, 13 de diciembre de 1743.

<sup>37</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 105, f. 259r. Burgos, 12 de abril de 1745.

postura» durante dos meses en el año 1771<sup>38</sup>, momento a partir del cual —una vez afianzada la figura del relojero— profesionales como Ramón Martínez percibirán, hasta su cese en 1782, un salario anual de 300 reales por el cuidado y mantenimiento de su maquinaria<sup>39</sup>.

Los problemas del reloj vuelven a sucederse durante los años 1826 y 1865. En 1879 tuvo que construirse una escalera para subir a la torre de acceso al mismo y cuatro años más tarde se aprobaron nuevas obras por los relojeros José y Fernando López<sup>40</sup>. El proceso culminó con la eliminación de su esfera exterior en el año 1891<sup>41</sup> (Fig. 1).

La importancia de las horas en la vida diaria de la ciudad hace que el alcalde solicite al cabildo la posibilidad de que el reloj catedralicio «vaya en armonía» con el del consistorio burgalés<sup>42</sup>. Una obra que había sido postulada por los relojeros Ramón Martínez, Juan Antonio de Ocio y Ramón Durán, quien la ejecuta entre 1788 y 1789, siendo reconocida por el maestro relojero de la ciudad de Burgos, Román Insausti Chavarría y el relojero de Durango, José Francisco de Noguero, autor del reloj del Monasterio de la Cartuja de Miraflores<sup>43</sup>.

Finalmente, con motivo de las obras que se estaban llevando a cabo en la torre, en agosto de 1897 el cabildo encarga un nuevo proyecto, pidiendo presupuesto del reloj a la casa inglesa Glasgow, responsable del instalado en 1891 en el edificio madrileño del Banco de España, y solicitando otros nuevos a diversas casas constructoras de relojes<sup>44</sup>. El encargo del actual reloj tiene lugar en enero de 1898. Este fue colocado por el relojero Manuel de Villanueva y su autor fue el maestro relojero Paul Odobey<sup>45</sup>.

---

<sup>38</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 111, ff. 486r-486v. Burgos, 5 de marzo de 1770; ACB. Actas Capitulares (1771-1773), Reg. 112, ff. 41v-42r. Burgos, 15 de abril de 1771.

<sup>39</sup> En el año 1771 la compostura del reloj por el maestro relojero Ramón Martínez tuvo un coste de 7.331 reales. ACB. Libro de Cuentas de Fábrica (1726-1771), f. 537r. MATESANZ DEL BARRIO, *Actividad artística en la catedral de Burgos*, pág. 100.

<sup>39</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 112, ff. 482v-485v. Burgos, 4 de marzo de 1773.

<sup>40</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 153, ff. 285v-286r. Burgos, 14 de febrero de 1879; ACB. Actas Capitulares, Reg. 153, ff. 335v-336r. Burgos, 23 de mayo de 1879; ACB. Actas Capitulares, Reg. 155, ff. 407v-408r. Burgos, 10 de septiembre de 1883.

<sup>41</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 158, ff. 178r-179v. Burgos, 16 de octubre de 1891.

<sup>42</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 152, f. 341r. Burgos, 31 de julio de 1877.

<sup>43</sup> AMBU. sig. C.2-8-3, s. f. 1788 y sig. 20-41, s. f. 1789-1790. Citado por: René Jesús PAYO HERNANZ, *Historia de las Casas Consistoriales de Burgos*, Burgos, Ayuntamiento, 2007, pág. 207.

<sup>44</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 159-1, ff. 170r-170v. Burgos, 14 de diciembre de 1897; ACB. Actas Capitulares, Reg. 159-1, ff. 174r-175v. Burgos, 14 de enero de 1898.

<sup>45</sup> ACB. Actas Capitulares, Reg. 159-1, ff. 225r-227v. Burgos, 3 de febrero de 1899. Natural de la localidad francesa de Morez del Jura, Paul Odobey (1851-1923) es el artífice del reloj de la torre de la catedral primada (1889) y de sus talleres salieron numerosos relojes como el burgalés de Roa (1889), el de la catedral de Badajoz (1892), la colegiata de San Antolín en Medina del Campo (1894), el ayuntamiento de Briviesca (1897), la iglesia de San Félix de Sabadell (1903), la catedral de Valladolid (1911) o la universidad de Salamanca

## *El reloj de la catedral de Oviedo*

La primera maquinaria con la que contó la catedral ovetense data de inicios de la decimosexta centuria<sup>46</sup>. Un reloj que estuvo en marcha hasta el mes de abril del año 1553 cuando un cerrajero leonés efectúa otro nuevo para la torre<sup>47</sup>.

Su funcionamiento se prolongó hasta el año 1715, cuando el impacto de una centella acabó ocasionando algún daño en la torre<sup>48</sup>. El reloj no sufrió daños relevantes, pero seguía dando problemas, ya que en agosto de 1717 se llama a «maestros que suban a la torre de esta santa yglesia y reconozcan si el artificio del relox puede servir» dictaminándose «se componga el relox, se limpie y eche alguna pieza si le falta»<sup>49</sup>. El trabajo fue realizado por el relojero Pedro Lorenzo Ramos, quien se encontraba limpiando y componiendo la maquinaria de la universidad ovetense<sup>50</sup>.

Finalmente, el maestro cerrajero y relojero Pedro Pérez Arango lo arregla a finales del año 1717 y se compromete a «no llebar cosa alguna por los reparos», obligándose «a todos los reparos mayores y menores que tubiere dicho artificio» y ocupando, a modo de contraprestación, el cargo de relojero catedralicio, en sustitución de Juan Galán<sup>51</sup>. La vida de este tercer reloj ovetense languidece con motivo del derribo de la torre catedralicia el 13 de diciembre de 1723<sup>52</sup>,

---

(adquirido en 1920). Estos dos últimos pertenecen al momento en que Odobey se asoció con Lucien Terrailon y Joseph Petitjean. Agradecemos los datos facilitados por el historiador Daniel Sanz Platero a este respecto.

<sup>46</sup> Ciriaco MIGUEL VIGIL, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática. Datos para la historia de la provincia*, Oviedo, Facundo Valdés, 1887, págs. 5-6; José CUESTA FERNÁNDEZ, «La torre de la catedral de Oviedo», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 30 (1957), págs. 140-141; LANDEIRA DE COMPOSTELA, *Theatro chronometrico del noroeste español*, págs. 61-62; José CUESTA FERNÁNDEZ, *Guía de la catedral de Oviedo*, Oviedo, Asociación de Amigos de la Catedral de Oviedo, 1995, págs. 41-42; Ernesto CONDE, «Crónicas ovetenses. El mejor reloj de España», *La Nueva España*, 2 de mayo de 2009, pág. 2; MARTÍNEZ MONTERO, «Aportaciones a la relojería española del siglo XVIII: Ramón Durán y los relojes de torre catedralicios», págs. 319-321.

<sup>47</sup> ACO. Acuerdos Capitulares, núm. 8, f. 464v. Oviedo, 21 de abril de 1553. En esta tarea había gastado «mucho más de lo que pensaba y hecho más obra de la que se le avía pedido, que le gratificasen su trabajo, lo qual se avía comentado a los señores Fernando de Valdés y Xpristóbal de Anya juntamente con el señor administrador; los quales avían visto la obra y se avían informado del reloxo que vino con él y les pareció que se le debía de dar por lo que hizo más que del relox y por gratificación veinte y quatro ducados, allende lo que le concertó con él y más por la costa que hizo en las ydas y venidas, y ponerle doce ducados, que monta todo treinta y seis ducados» ACO. Acuerdos Capitulares, núm. 8, f. 465r. Oviedo, 5 de mayo de 1553.

<sup>48</sup> ACO. Acuerdos Capitulares, núm. 42, f. 211v. Oviedo, 9 de septiembre de 1716.

<sup>49</sup> ACO. Acuerdos Capitulares, núm. 42, f. 331v. Oviedo, 21 de agosto de 1717; ACO. Acuerdos Capitulares, núm. 42, f. 370r. Oviedo, 26 de noviembre de 1717.

<sup>50</sup> ACO. Acuerdos Capitulares, núm. 42, f. 372v. Oviedo, 1 de diciembre de 1717; ACO. Acuerdos Capitulares, núm. 42, f. 375v. Oviedo, 14 de diciembre de 1717.

<sup>51</sup> ACO. Acuerdos Capitulares, núm. 42, f. 389v. Oviedo, 31 de enero de 1718.

<sup>52</sup> Vidal de LA MADRID ÁLVAREZ, «La reconstrucción de la torre gótica de la catedral de Oviedo en el siglo XVIII», en Antonio de LAS CASAS; Santiago HUERTA; Enrique RABASA (eds.), *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, 1996, págs. 345-351.

momento en que —tras una nueva recomposición por Rodrigo Rocha—<sup>53</sup>, el cabildo se plantea la adquisición de uno nuevo. Para ello, en 1738 el campanero Manuel de Lanillo fundió las dos campanas de las horas y los cuartos<sup>54</sup>.

Según revela una nueva misiva del Archivo de la Catedral de León, fechada el 15 de enero de 1749, se compró un nuevo reloj «a un francés que le traxo de Londres, y le tenía en Bilbao, habrá unos 12 años». En ella encontramos datos tan importantes como su encargo, procedencia y lugar de fabricación en Inglaterra, así como su traslado a diferentes zonas portuarias de la península. Igualmente conocemos que era un reloj mecánico, con dos campanas para los cuartos: una en la torre que servía «para el gobierno de la ciudad, y la otra, dentro de la misma yglesia», que había sido adquirido a un relojero por 300 pesos en el año 1736, quien lo trasladó y armó en Oviedo y del que se pensaba que «en todo este tiempo andubo, y anda mui igual»<sup>55</sup>.

La duración de este reloj inglés apenas es de unos cincuenta años, ya que, en la década de los ochenta, el cabildo ovetense se pone en contacto con el relojero madrileño Ramón Durán y Torre<sup>56</sup>, quien estaba a punto de finalizar un reloj encargado por el Procurador General de los Gilitos de Indias para su enclave colegial en Sevilla. Ante la suspensión de la compra Durán establece una importante rebaja al canónigo y catedrático de teología Pedro Francos Bustillo, encargado de la gestión: de los 60.000 reales iniciales, a los 45.000. La propuesta fue defendida por el prelado ovetense, quien basaba su decisión en que «aunque de Londres venga bueno por 24 o 26 mil reales con los gastos de aduana, conducción, colocación y arreglo allá se hirán» y que finalmente «tal vez se perderá el dinero, no obligándose al seguro, o no embiando a ponerlo de su cuenta; como sucede con el ponderado de Valladolid, que costó 28 mil reales y después de otro tanto de gastos de estas cosas, en seis años aún está por arreglar»<sup>57</sup>.

El 20 de enero, Durán envía una carta al cabildo en la que le ofrece tres modelos de relojes para la catedral: el primero de ellos —objeto del encargo inicial para Sevilla— lo conduciría y colocaría junto a un oficial a su cargo por 45.000 reales. Se trataba de un reloj de cuerda de ocho días, péndulo real y áncora, ruedas de latón, con contadera de minutos, rodaje torneado a buril y plataforma. Presentaba como gran novedad el hecho de poder desarmarse pieza por pieza, sin

<sup>53</sup> ACO. Obrería mayor, legajo I, caja 266, s. f. Oviedo, 13 de diciembre de 1723.

<sup>54</sup> CUESTA FERNÁNDEZ, «La torre de la catedral de Oviedo», pág. 141; LANDEIRA DE COMPOSTELA, *Theatro chronometrico del noroeste español*, pág. 62; CUESTA FERNÁNDEZ, *Guía de la catedral de Oviedo*, pág. 42.

<sup>55</sup> ACL. Documento 20.074/12, caja 1.171, ff. 1r-1v. Oviedo, 15 de enero de 1749. Carta de Marcos García informando al canónigo José Gutiérrez Villafañe sobre el reloj de la catedral de Oviedo.

<sup>56</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Madrid, 27 de octubre de 1786; ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Madrid, 20 de enero de 1787.

<sup>57</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Madrid, 20 de enero de 1787.

necesidad de desmontar el bastidor o armazón del reloj. El segundo, de características similares, cuyo traslado e instalación en la torre correría por cuenta y riesgo del cabildo, lo ofrecía en 27.000 reales; mientras que el tercero, de cuerda para unas treinta o cuarenta y ocho horas, lo vendía por 21.000 reales<sup>58</sup>.

En otro escrito al cabildo ovetense, fechado el 7 de febrero de 1787, el canónigo manifiesta su premura por hacer la escritura de compraventa justificando haber oído un «run run de que le iban encargar uno para Riofrío», y como «este está ya quasi echo, no sea nos lo quitasen de entre las uñas, porque los reyes pueden todo, y además pagan mejor»<sup>59</sup>.

Mientras tanto, el relojero advierte al cabildo que el reloj cuenta con ocho días de cuerda. Debido a que la campana de la torre era muy grande, necesitaría unas pesas de gran tamaño para levantar el mazo y un grosor de cuerdas mucho mayor. Su duración aproximada sería de unos cuatro días<sup>60</sup>. Por ello, le propone la posibilidad de adquirir el reloj que se encontraba casi terminado en su taller o esperar hasta el mes de septiembre a que realizase otro nuevo<sup>61</sup>.

Finalmente, ante la premura del cabildo, el 6 de marzo tiene lugar en Madrid la escritura del nuevo reloj entre el canónigo ovetense y el maestro Durán, con quien contrata el encargo del primero de los relojes propuestos, de las mismas medidas y calidad que el que había hecho en el convento de San Gil «trabajado con más esmero y aumento de piezas para su maior perfección». Mediante cinco condiciones se establece el pago de los 45.000 reales en tres plazos: los 15.000 primeros serían abonados en la Corte, con anterioridad a su llegada a Oviedo; los segundos 15.000, tras colocar el reloj en su sitio y finalmente, los 15.000 restantes, tras el paso de seis meses de prueba. La maquinaria se daría por finalizada en el mes de abril, y los gastos de carpintería, cerrajería y viajes correrían por cuenta del relojero. Sus características técnicas se resumían en una pieza de péndulo real y cuatro días de cuerda, para cuya facilidad «ha de llevar un suplemento o máquina, como asimismo una romanita, para que durante esta operación no padezca alternancia en su movimiento»<sup>62</sup>.

Según recogen los acuerdos capitulares, el 3 de mayo el reloj ya había llegado a la sede catedralicia, pudiendo los señores capitulares «verle antes de subirlo arriba y ponerlo en su destino»<sup>63</sup>. El 14 de junio, una vez instalado, Durán nombra a Pedro Fernández Cárcaba como encargado del «gobierno y régimen»

<sup>58</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Madrid, 20 de enero de 1787.

<sup>59</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Madrid, 7 de febrero de 1787.

<sup>60</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Madrid, 16 de febrero de 1787.

<sup>61</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Madrid, 21 de febrero de 1787.

<sup>62</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Madrid, 6 de marzo de 1787.

<sup>63</sup> ACO. Acuerdos Capitulares, núm. 61, f. 12r. Oviedo, 3 de mayo de 1787.



*Fig. 2. Inscripción que presenta la maquinaria del reloj de la catedral de Oviedo «Año de 1787. Me hizo en Mad(ri)d D(o)n Ramón Durán natural de esta Corte. Socio de mérito de la R(eal) Sociedad del país». Fotografía del autor, 2017*

del mismo durante seis meses, «dejando en la pieza del reloj instrucciones por escrito del modo de manejarle» y estableciendo la posibilidad de que el cabildo pudiera fijar a su cargo a la persona española que fuera de su agrado, a quien igualmente instruiría en su correcto funcionamiento (Fig. 2)<sup>64</sup>.

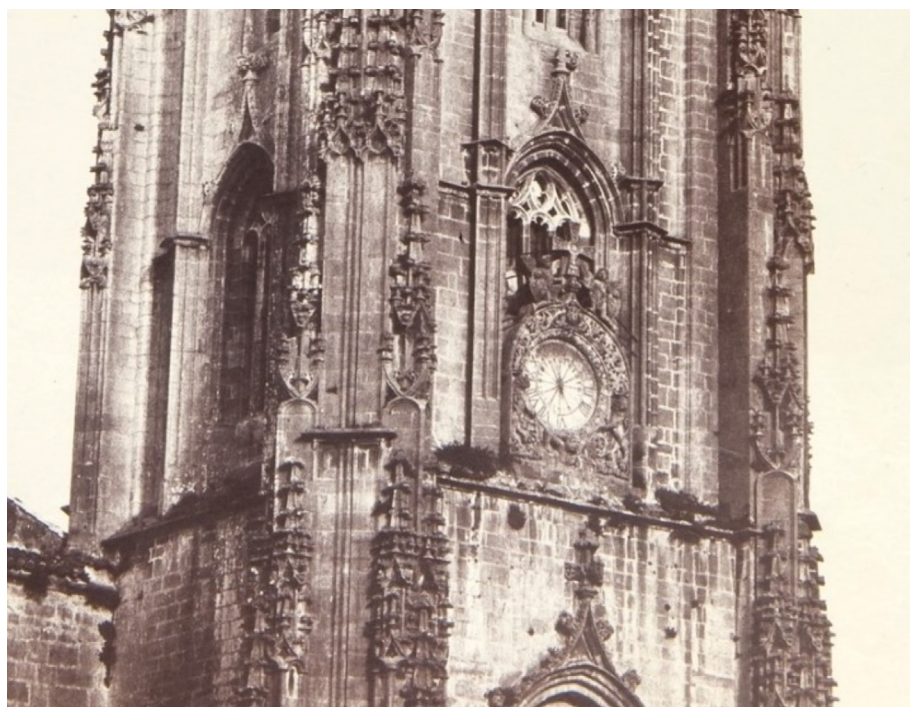
El 16 de diciembre de 1787, tras el reconocimiento del reloj por Juan Bautista Afre y su hijo Francisco, junto al relojero Antonio Calzón Uzquiano, emitieron sendos informes, en los que se da por instalado correctamente «observando que en todo el tiempo que haze está corriente, fue siempre tan arreglado, que no hemos allado diferencia con relojes de nuestra entera satisfacción», y coincidiendo ambos maestros en que una vez puesto, su valor sería de 60.000 reales<sup>65</sup>. Esta opinión fue ratificada en el capítulo del día siguiente afirmándose que el reloj funcionaba «conforme a todas las reglas del arte y que en la prueba de los seis meses no se había notado defecto alguno»<sup>66</sup>. Así, se procedió a libe-

<sup>64</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Oviedo, 14 de junio de 1787.

<sup>65</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Oviedo, 16 de diciembre de 1787.

<sup>66</sup> ACO. Acuerdos Capitulares, núm. 61, f. 43v. Oviedo, 17 de diciembre de 1787.





*Fig. 3. Vista de la esfera exterior del reloj de la catedral de Oviedo. Charles Clifford, 1854*

rar el pago del último tercio, por valor de 15.107 reales y medio, incluidos los 107 y medio por el coste de tres cuerdas de prevención para el mismo<sup>67</sup>.

El último testimonio del encargo del reloj lo encontramos en la carta que envía Durán al canónigo de Llano. En ella, alaba su propia obra afirmando que «con toda certeza puede decir y alabarse (a no engañarme la pasión) que torre y reloj, en el día como en Oviedo, no la hay en España»<sup>68</sup>. El aspecto que mostraba al exterior se materializaba en una esfera metálica, enmarcada por una orla pétrea con relieves vegetales, sostenida por dos leones y campeada por la cruz de Alfonso II entre dos ángeles tenantes. El reloj se convertiría en todo un emblema de la fachada catedralicia, ya que mostraba la relevancia del objeto artístico en el conjunto arquitectónico (Fig. 3).

De su marcha en los años siguientes, conocemos que el 20 de marzo de 1826 el reloj es objeto de una intervención por el relojero José Álvarez Perera,

<sup>67</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Madrid, 26 y 29 de diciembre de 1787.

<sup>68</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Madrid, 29 de diciembre de 1787.



centrada en la sustitución de las cadenas de los cuartos, traveseros y enlaces «por encontrarse todo muy gastado»<sup>69</sup>. Desde ese momento continuará como relojero y se encargará de cuidar y dar cuerda al reloj. Hasta 1831 percibe la misma cantidad anual de 1.100 reales<sup>70</sup>.

Su historia más reciente se centra en la reparación que sufrió en el año 1927 por el maestro Saturnino Artamendi, el ajustador Mario Nava y el maestro relojero Julio Galbán. Los tres repasaron y ajustaron los ejes, sustituyeron diversas piezas de la maquinaria y añadieron una nueva cuadratura para el movimiento de la esfera exterior<sup>71</sup>. Tras diversas reparaciones llevadas a cabo por la Fábrica Nacional de Armas de la Vega, la contienda civil de 1936 hizo que se resintiera. A pesar de que sus campanas fueron dañadas a cañonazos, posee uno de los conjuntos de campanas más antiguos de España. En 1947 el arquitecto Luis Menéndez Pidal lo reparó íntegramente<sup>72</sup>. Por último, a finales de los años 80, el maestro relojero de Cangas de Narcea José Alonso Campos sustituyó diversas piezas deterioradas y procedió al dorado de la nueva esfera metálica<sup>73</sup>.

### *El reloj de la catedral de León*

El primero de los relojes documentados en la catedral de León fue el que hizo el fraile Francisco en el año 1523<sup>74</sup>. Tras funcionar en la torre durante más de dos siglos, quedó muy dañado por los retejos realizados y la ausencia de limpieza de sus engranajes<sup>75</sup>. Fue reparado en 1758 por el cerrajero José Rodríguez Noboa y dispuesto en 1773 en el testero de la nave mayor<sup>76</sup>.

La segunda de las maquinarias comienza a dar problemas<sup>77</sup>, por lo que, en el año 1749, se pide información para una posible adquisición a las catedrales

<sup>69</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Oviedo, 20 de marzo de 1826.

<sup>70</sup> ACO. Obrería mayor, legajo III, caja 268, s. f. Oviedo, 27 de diciembre de 1831.

<sup>71</sup> CUESTA FERNÁNDEZ, *Guía de la catedral de Oviedo*, págs. 35-36.

<sup>72</sup> Luis MENÉNDEZ PIDAL, *Los monumentos de Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo*, Madrid, Bermejo, 1954, pág. 58.

<sup>73</sup> CUESTA FERNÁNDEZ, *Guía de la catedral de Oviedo*, pág. 36; CONDE, «Crónicas ovetenses. El mejor reloj de España», pág. 2.

<sup>74</sup> ACL. Actas Capitulares (1522-1523), documento 9.852, caja 393, f. 59r. León, 10 de julio de 1523. Demetrio DE LOS RÍOS Y SERRANO, *La catedral de León. Monografía*, Madrid, Dirección y Administración, t. II, 1895, pág. 214.

<sup>75</sup> El relojero de la catedral, Francisco Fernández Cancelo, peticona en varias ocasiones que se baje el reloj para limpiarlo y componerlo, ante la carencia de reparaciones desde hacía doce años. ACL. Documento 20.140/7, ff. 1r-1v. León, 1745 y ACL. Documento 19.305/4, caja 1.145, ff. 1r-1v. León, 10 de diciembre de 1748.

<sup>76</sup> ACL. Documento 20.751/4, s. f. León, 21 de diciembre de 1758.

<sup>77</sup> ACL. Actas capitulares, documento 10.045, caja 442, f. 26r. León, 4 de noviembre de 1771.

de Burgos y Oviedo, y se acuerda poner uno nuevo con cuartos dentro y fuera, peticionándose a la ciudad de Londres<sup>78</sup>. Sin embargo, en enero de 1772 el relojero zamorano Francisco Francos presenta un proyecto de un nuevo reloj a los comisionados del cabildo, de los que obtiene su beneplácito a finales de año<sup>79</sup>.

El espacio para el nuevo reloj en la torre de la catedral fue estudiado en el mes de marzo por el arquitecto Bernardo Miguélez, quien elabora unos planos «excenográfico e ignográfico» con el fin de valorar su situación actual y el estado que podría tener si se construyera uno nuevo<sup>80</sup>. Entretanto, en la sesión del 21 de abril de 1773 se recibe un nuevo memorial firmado por el relojero Felipe Gálvez en el que expresa su deseo de hacer el reloj<sup>81</sup>. Un hecho que acelerará el proceso de ajuste de la obra<sup>82</sup>, suscrito mediante contrato con el maestro Francos, fechado el 14 de mayo de 1773, por un importe de 40.000 reales y que permanecerá en la torre durante quince años<sup>83</sup>.

Ante la necesidad que la catedral tuviera un buen reloj, el cabildo encarga que se practiquen las diligencias oportunas para saber «qué costará traer uno de Londres, viniendo de allá persona inteligente a asentarlo», a la vez que el reloj viejo que «era el que actualmente regía y estaba corriente, lo hacía con el mayor desarreglo, causando por lo mismo muchas y graves incomodidades no solo a los capitulares, sino también a los del pueblo»<sup>84</sup>. Este hecho se ratifica el 4 de enero de 1784 cuando el cabildo recibe una carta remitida desde Valladolid por Simón Gómez Gaioso, en la que se le recomienda la compra de un nuevo reloj en Londres al relojero Diego Evans, por considerarlo el mejor maestro en dicho arte y que «por muy poco vendría un oficial con él a ponerlo, señalándole acá un jornal decente que nunca ascendería al que llevan los tarranplines de acá». La pieza, con esfera o mostrador exterior de bronce para su mayor durabilidad, sería igual a la encargada para la catedral de Valladolid, y llegaría a Bilbao en tres cajones<sup>85</sup>.

<sup>78</sup> ACL. Actas capitulares, documento 10.045, caja 442, f. 31r. León, 11 de diciembre de 1771.

<sup>79</sup> ACL. Actas capitulares, documento 10.045, caja 442, f. 36v. León, 21 de enero de 1772; ACL. Actas capitulares, documento 10.045, caja 442, f. 87r. León, 11 de diciembre de 1772.

<sup>80</sup> ACL. Documento 21.304/3, f. 1r. León, 7 de marzo de 1772.

<sup>81</sup> ACL. Actas capitulares, documento 10.045, caja 442, f. 111v. León, 21 de abril de 1773.

<sup>82</sup> ACL. Actas capitulares, documento 10.045, caja 442, f. 113r. León, 22 de mayo de 1773.

<sup>83</sup> AHDLe. (Archivo Histórico Diocesano de León), Protocolos Notariales de Diego Ibáñez de la Madrid, núm. 154, caja 115, ff. 100r-102v. León, 14 de mayo de 1773. Para un mayor conocimiento de la historia de este segundo reloj, véase: Jorge MARTÍNEZ MONTERO, «El reloj Benaventano: historia y devenir del tiempo en una pieza de origen leonés» en Alberto CASTÁN; Concha LOMBA; María Pilar POBLADOR (eds.) *El tiempo y el arte: reflexiones sobre el gusto IV*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018, págs. 519-530.

<sup>84</sup> ACL. Actas capitulares, documento 10.046, caja 443, s. f. León, 6 de diciembre de 1783.

<sup>85</sup> ACL. Documento 8.790/2, caja 286, f. 1r-1v. Valladolid, 4 de enero de 1784. Un reloj, el de la catedral vallisoletana, que, como veremos, fue adquirido mediante un agente de Bilbao en Londres al relojero Diego Evans, y que a causa de las guerras se embarcó a través del puerto belga de Ostende. ACL. Documento 8.790/3, caja 286, ff. 1r-1v. Valladolid, 1784.



*Fig. 4. Inscripción que presenta la maquinaria del reloj de la catedral de León. «AÑO DE 1788. EN EL PRETIL DEL R(EA)L PALACIO DE MAD(RI)D ME HIZO D(O)N RAMON DURAN, NATURAL DE EL, SOCIO DE MERITO DE LA R(EA)L SO-CIEDAD DE ESTA CO(R)TE». Fotografía del autor, 2015*

El 5 de febrero de 1787 el cabildo descarta la posibilidad de adquirir el nuevo reloj en el país sajón debido al «costo que tendría si se traxesse de Londres» optando por que «igualmente de la proporción que manifiestan hay en Madrid de un buen relojero, circunstancias, seguridad y precio en que este se obliga a hacerlo, por cuios motivos parece que la santa yglesia de Oviedo está determinada a ajustarlo y convenirse por lo que a sí toca con el expresado relojero de Madrid [...] acordó que el citado reloxa para nuestra yglesia se haga en Madrid»<sup>86</sup>. Se trataba del relojero madrileño Ramón Durán, quien, en el mes de abril del citado año, tras pasar por la catedral de Oviedo a instalar su reloj, pararía en la ciudad con el fin de concertar otra maquinaria para la *pulchra leonina*<sup>87</sup>.

Para el nuevo reloj «que se está esperando» era preciso la fundición de una nueva campana para los cuartos, y se acordó que se hiciera una nueva cuanto antes «sabiendo antes del mismo relojero el peso que deberá tener y que para ello se avise al campanero que ha fundido una en la citada villa de Mansilla»<sup>88</sup>. El campanero Bernabé Bustamante se postula, junto a su hijo, para llevar a cabo

<sup>86</sup> ACL. Actas capitulares, documento 10.047, caja 443, f. 76v. León, 5 de febrero de 1787.

<sup>87</sup> ACL. Actas capitulares, documento 10.047, caja 443, f. 32r. León, 23 de abril de 1787. MARTÍNEZ MONTERO, «Aportaciones a la relojería española del siglo XVIII: Ramón Durán y los relojes de torre catedralicios», págs. 321-322.

<sup>88</sup> ACL. Actas capitulares, documento 10.047, caja 443, f. 114r. León, 14 de abril de 1788.



*Fig. 5. Vista de la esfera exterior del reloj de la catedral de León. Jean Laurent, 1860-1866*

su fundición, siendo finalmente materializada por José Juárez, mientras que la de las horas la realizará el maestro Francisco Ballesteros<sup>89</sup>.

En noviembre de 1788, Ramón Durán recibe una ayuda de costa de 50.000 reales, de la que 45.000 constituyeron el ajuste del reloj y los otros 5.000 fueron con motivo de los viajes y estancia en la ciudad durante la ejecución de su obra, de los que «solo pidió por aora y se le dieran en quenta mil y quinientos reales»<sup>90</sup>. Convinieron que los otros 3.000 reales se destinasen a que el relojero hiciese en el reloj el movimiento que insinuaba en su memorial para la luna y el sol» (Fig. 4)<sup>91</sup>.

<sup>89</sup> ACL. Documento 8.933, caja 293, f. 1r-2r. León, 30 de marzo de 1788.

<sup>90</sup> ACL. Actas capitulares, documento 10.047, caja 443, ff. 138r-138v. León, 24 de septiembre de 1788.

<sup>91</sup> ACL. Actas capitulares, documento 10.047, caja 443, f. 138v. León, 24 de septiembre de 1788.

Su vida transcurre con normalidad hasta que el 29 de agosto de 1847 el cabildo saca a pública subasta su compostura, en la que se llevó a cabo una importante reforma por valor de 740 reales, adjudicada al relojero Lorenzo Villarrubí, para la que el cerrajero Antonio Álvarez y el platero Manuel Rebollo elaboran nuevas piezas por importe de 224 y 320 reales respectivamente<sup>92</sup>. En 1874, el recién nombrado relojero, Rafael Ramos, elabora un inventario de los efectos pertenecientes a los relojes de la «santa iglesia», ocupándose del mantenimiento del reloj «de la torre, el de la luna y el de la sacristía mayor, así como también de cualquier otro reloj que el cabildo acordara colocar en alguna de sus dependencias», cobrando por ello 1.100 reales anuales (Fig. 5)<sup>93</sup>.

La restauración que sufrió la maquinaria en el año 1992 implicó que se retirase la esfera original y se sustituyera por una réplica de la del reloj renacentista<sup>94</sup>.

### *El reloj de la catedral de Valladolid*

Las primeras noticias del reloj de la catedral vallisoletana las encontramos en el año 1885, cuando Ventura Pérez evidencia la colocación de un nuevo reloj en el año 1780<sup>95</sup>. La maquinaria llegó de Londres a través del puerto de Bilbao y fue transportada en cuatro cajones y descargada en el interior de la iglesia por veinte hombres. Posteriormente varios mozos la subieron a la torre pieza por pieza —incluida la propia esfera— durando el proceso más de dos meses. El importe total, incluido su transporte y montaje, fue de 50.359 reales y 17 maravedís<sup>96</sup>.

El coste del reloj fue de 27.750 reales, siendo adquirido por Francisco de Gorbea y sobrinos, vecinos de Madrid. Estos, a su vez, lo compraron a Matías de Gandasegui. En dicha negociación participó como agente de Bilbao en Londres, Leandro de Iriberry, administrador de rentas reales en la ciudad, quien percibió el 15 por ciento del coste principal de la pieza —3.254 reales y 23 maravedís—

<sup>92</sup> ACL. Documento 11.044/22, s. f. León, 16, 29 y 30 de agosto de 1847.

<sup>93</sup> ACL. Documento 11.044/19, s. f. León, 15 de abril de 1874.

<sup>94</sup> Jean-Pierre CURCHOD, «Restauration de l'horloge de la cathédrale de León, Espagne», *Chronométrophilie*, 36 (1994), págs. 13-44.

<sup>95</sup> Ventura PÉREZ, *Diario de Valladolid*, Valladolid, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, Libreros de la Universidad y del Instituto, 1885, pág. 509.

<sup>96</sup> ACVa. (Archivo Catedral de Valladolid), Libro de cuentas de la obra nueva de esta Santa Yglesia Cathedral de Valladolid (1780-1781), f. 155v-157v. Citado por: María José REDONDO CANTERA, «La Catedral de Valladolid y su maqueta (1780-1795)», en *Estudios de Arte. Homenaje al profesor Martín González*, Valladolid, Universidad, 1995, pág. 228.

mientras que el corresponsal de Bilbao cobró «por vía de agasajo» 300 reales y por los portes de cartas de Londres otros 99<sup>97</sup>.

Todo este proceso se especifica en un documento localizado en el Archivo de la Catedral de León, con motivo de la carta dirigida al cabildo leonés por Simón Gómez, en que, según hemos visto, se recomendaba la compra de un reloj en Londres, explicándose la forma en que se adquirió el de la catedral vallisoletana al relojero Diego Evans, e informando de que, a causa de la guerra anglo-española, la maquinaria se embarcó a través del puerto holandés de Ostende<sup>98</sup>.

El reloj fue ubicado en la torre catedralicia por el relojero vallisoletano Miguel Herrarte «a cuyo cargo corrió pasar por el reloj a Bilbao, ponerle en la torre y demás de su arte». Por esta tarea cobró la cantidad de 10.237 reales y 12 maravedís, e incluyó en ella las nuevas campanas para el reloj procedentes de Madrid y el trabajo de colocarlo. Los cuartos fueron reconocidos por el maestro palentino Francisco Casas y se hizo una campana para las horas por el campanero vallisoletano Isidro de las Mulas<sup>99</sup>.

Su instalación estratégica supuso la ejecución de un nuevo cuarto, así como la destrucción del existente, por el maestro de obras Francisco Javier de la Rodera, cuya labor de carpintería corrió a cargo de José Albaro y sus oficiales, incluyéndose labores de pernos, bisagras y cerradura por el cerrajero Peregil<sup>100</sup>. Durante su montaje, se pagó al campanero de la catedral para que asistiera en la torre, y desempeñara una tarea de vigilancia diaria y nocturna, abonándosele cantidades de 50 y 72 reales durante el tiempo que «anduvo el reloj a mano»<sup>101</sup>. Su esfera exterior, con algunas piezas de este, repisa y potro del cuadrante, tarjeta del reloj y ventanas de la propia torre, las pintó y doró el maestro Manuel Alonso Abril, autor de la maqueta de la catedral de Valladolid<sup>102</sup>.

Durante el mes de noviembre del año 1788 el reloj comenzó a dar problemas y fue «compuesto enteramente» por el relojero Ramón Durán<sup>103</sup>, quien, junto al oficial Lorenzo Sánchez, debió de invertir dos años en su reparación,

---

<sup>97</sup> ACVa. Libro de cuentas de la obra nueva de esta Santa Yglesia Cathedral de Valladolid (1780-1781), f. 155v-157v.

<sup>98</sup> ACL. Documento 8.790/3, caja 286, ff. 1r-1v. Valladolid, 1784.

<sup>99</sup> ACVa. Libro de cuentas de la obra nueva de esta Santa Yglesia Cathedral de Valladolid (1780-1781), f. 155v-156r.

<sup>100</sup> ACVa. Libro de cuentas de la obra nueva de esta Santa Yglesia Cathedral de Valladolid (1780-1781), f. 156v.

<sup>101</sup> ACVa. Libro de cuentas de la obra nueva de esta Santa Yglesia Cathedral de Valladolid (1780-1781), f. 157r.

<sup>102</sup> REDONDO CANTERA, «La Catedral de Valladolid y su maqueta (1780-1795)», pág. 228.

<sup>103</sup> ACVa. Libro de acuerdos del cabildo catedralicio (1787-1790), f. 45v. Valladolid, 28 de noviembre de 1788.



*Fig. 6. Vista de la esfera exterior del reloj de la catedral de Valladolid, h. 1911*

ya que en los acuerdos del cabildo del 10 de diciembre de 1790 se pone de manifiesto el hecho de que «se había esmerado quanto le había sido posible para que quedase en la mejor forma». Por ello, una vez recompuesto, Durán propone a Sánchez como relojero, con una asignación de dos reales diarios (Fig. 6)<sup>104</sup>.

En cuanto a su presencia en la torre catedralicia, su actividad perduró hasta el 31 de mayo de 1841, momento en que esta se vino abajo, con su consiguiente destrucción<sup>105</sup>. Tras su levantamiento e inauguración provisional en 1883, se pusieron las campanas. El 10 diciembre de 1909 se indica que el que se coloque «sea bueno»<sup>106</sup>, por lo que en enero de 1910 se adquiere por 5.000 pesetas uno mecánico a la empresa Lucien Terraillon y J. Petitjean, de la ciudad francesa de Morez de Jura. La relojería de Carmen García del Olmo lo instaló en la torre al año siguiente y permaneció durante años bajo su

<sup>104</sup> ACVa. Libro de acuerdos del cabildo catedralicio (1787-1790), f. 119r. Valladolid, 10 de diciembre de 1790. MARTÍNEZ MONTERO, «Aportaciones a la relojería española del siglo XVIII: Ramón Durán y los relojes de torre catedralicios», págs. 322-323.

<sup>105</sup> Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, «La torre de la catedral de Valladolid», *Academia*, 81 (1995), págs. 95-99; María José REDONDO CANTERA, «La modernización de la Universidad de Valladolid en el siglo XIX a través de su arquitectura. Proyectos y realizaciones (1841-1909)», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 63 (1997), pág. 556.

<sup>106</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, «La torre de la catedral de Valladolid», págs. 102-104.

cuidado<sup>107</sup>. Tras la sustitución de su esfera original su maquinaria se restauró en el año 1995.

### *El reloj de la catedral de Astorga*

El último de los relojes documentados es el de la catedral asturicense, para el que, en octubre de 1760, el relojero astorgano Juan Antonio Jáñez Santalla cobraba 62 ducados anuales —abonados en cuatro tercios— por su «réximen y conserbación» y a quien «siempre que lo desarme, o para limpiarlo o agregarle alguna pieza se le an de dar dos peones»<sup>108</sup>.

Un segundo reloj, conservado en la actualidad, es el que, los canónigos Sebastián Martínez Cabezón, Anselmo José del Valle y Francisco Javier de Lerma, contratan con el relojero astorgano Bartolomé Fernández el 1 de febrero de 1798<sup>109</sup>. Fernández fue uno de los artífices de mayor renombre en la geografía leonesa, examinador de generaciones de cerrajeros locales, fue autor de obras de relojería de torre en las localidades de Ponferrada, Carrizo de la Ribera, La Bañeza o la propia ciudad de Astorga, donde en 1807 efectuó el famoso reloj «de los maragatos» del consistorio asturicense<sup>110</sup>.

De las condiciones de ejecución del reloj catedralicio se desprende su tipología de «reloj de péndula real y ancora en postura horizontal», con una duración «para veinte y ocho o treinta horas, poco más o menos» y un rodaje «de latón, exceptuando las ruedas de dar cuerda, que estas han de ser de yerro, con sus sobrepuestos de latón en el centro, para que jueguen con más suavidad». Como particularidad destaca el hecho de que los diámetros de todas las ruedas «han de ser iguales a los de el relox de León», mientras que los piñones serían de acero macizo, torneados a punta de buril, y «los venteroles, que han de ser a la ynglesa, han de llebar sus cañones de latón, torneados, sus roquetes con dos trinquetes, y sus muelles, y del mismo modo los roquetes de dar cuerda»<sup>111</sup>.

<sup>107</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, «La torre de la catedral de Valladolid», pág. 104.

<sup>108</sup> AHPL. (Archivo Histórico Provincial de León), Protocolos Notariales de Francisco Javier Molina, signatura 2.448, caja 10.476, ff. 540r-541r. Astorga, 6 de octubre de 1760.

<sup>109</sup> AHPL. Protocolos Notariales de Juan Mínguez Andrés, signatura 2.642, caja 10.612, ff. 94r-95v. Astorga, 1 de febrero de 1798.

<sup>110</sup> Las escasas noticias acerca del relojero asturicense las encontramos en: Matías RODRÍGUEZ DÍEZ, *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga*, Astorga, Establecimiento tipográfico de Porfirio López, 1909, págs. 555-556; MORÁIS VALLEJO; AVELLO ÁLVAREZ; FLÓREZ CRESPO, *El reloj de los maragatos del Ayuntamiento de Astorga*, págs. 143-157.

<sup>111</sup> AHPL. Protocolos Notariales de Juan Mínguez Andrés, signatura 2.642, caja 10.612, ff. 94r-95v. Astorga, 1 de febrero de 1798.





*Fig. 7. Vista de la esfera interior del reloj de la catedral de Astorga. Fotografía del autor, 2014*

Otra de sus características era que debía de llevar «sus tres ejes con sus piñones macizos para dar cuerda, y su llabe» junto a la «rueda de minutos para que por ella se pueda atrasear y adelantar el reloj quando sea necesario». El resto de las piezas, entre las que se incluyen contadores, arietes, disparadores y «otras varias esenciales para la máquina, y también todo lo necesario para conducir desde el reloj, al curso de las tres muestras» como ruedas, piñones, varillas y galluzos, debían de correr por cuenta del maestro relojero<sup>112</sup>.

El resultado fue el de un reloj mecánico de tres esferas, dos exteriores talladas en piedra, y una interior realizada en madera, especialmente llamativa por su policromía y motivos astrológicos, que «ha de dar para dentro en dicha santa iglesia y rexir el curso de la luna». Su coste ascendió a 35.000 reales, abonados en tres plazos: 12.000 para el acopio de los materiales necesarios, 11.000 cuando se encontrase asentado y en uso, y los 12.000 restantes tras la peritación de maestros designados por el cabildo. El primero de los importes conllevaba «obligada, sujeta e ypotecada la casa en que dicho maestro havita,

<sup>112</sup> AHPLe. Protocolos Notariales de Juan Mínguez Andrés, signatura 2.642, caja 10.612, ff. 94r-95v. Astorga, 1 de febrero de 1798.

e y igualmente otra que tiene en el arrabal de Retibia, estramuros de esta ciudad, y todos sus vienes muebles» (Fig. 7)<sup>113</sup>.

Como aspecto llamativo, destacamos el hecho de que, en el mes de agosto de 1799, el relojero Fernández contrató por importe de 1.500 reales la fundición de sus seis ruedas de bronce al zamorano Miguel Velázquez<sup>114</sup> —al no existir en Astorga medios para llevar a cabo dicho trabajo—, por lo que debió de resultar un tanto dificultosa su materialización, llegando incluso a despedir al operario y a realizar el mismo la fundición de cada una de las piezas, confiando a la obra un cariz artesanal y único, propio del saber y la inteligencia de un «hábil fundidor e ingenioso relojero»<sup>115</sup>.

### *Conclusiones*

El transcurso del tiempo en los enclaves catedralicios ha convertido a sus relojes de torre en objetos artísticos emblemáticos, fiel reflejo de la experimentación y el conocimiento técnico de sus artífices y del poder de sus promotores. Estas obras de arte se concibieron para marcar las horas diarias, al amparo de las prácticas religiosas y las celebraciones litúrgicas de los templos.

Su emergente comercialización, desde mediados del siglo XVIII, hizo que la importación de relojes ingleses —realizados por artífices consagrados de la talla de Diego Evans— diera paso al impulso de producciones autóctonas, desencadenando en una nueva oleada de relojes de producción francesa a lo largo del periodo decimonónico y comienzos del siglo XX.

Buena muestra del éxito de la relojería española dieciochesca puede apreciarse en la trayectoria de los relojeros Francisco Álvarez, Ramón Durán o Bartolomé Fernández, de los que hemos documentado y reconstruido la historia viva de cada una de sus obras, dando a conocer el encargo, periplo, instalación y pervivencia de los relojes mecánicos en cinco catedrales del norte peninsular: Burgos, Oviedo, León, Valladolid y Astorga.

---

<sup>113</sup> AHPL. Protocolos Notariales de Juan Mínguez Andrés, signatura 2.642, caja 10.612, ff. 94r-95v. Astorga, 1 de febrero de 1798.

<sup>114</sup> AHPL. Protocolos Notariales de Juan Mínguez Andrés, signatura 2.643, caja 10.613, ff. 374r-374v. Astorga, 6 de agosto de 1799.

<sup>115</sup> RODRÍGUEZ DÍEZ, *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga*, pág. 555.